

EXP-UNC:0054368/2018

VISTO:

El pedido de Aval Institucional para las “Primeras Jornadas de Patrimonio, Identidad y Sociedad” que se realizará desde el 23 hasta el 24 de noviembre de 2017 en la Biblioteca Popular Arturo Orgaz. Y

CONSIDERANDO:

Que el evento tiene por finalidad crear un espacio de diálogo abierto entre docentes, estudiantes, académicos, investigadores y público en general, que permita visibilizar reflexiones en torno a la identidad y la memoria colectiva

Que participarán del evento docentes e investigadores de la FFyH de la UNC y docentes de la UBA.

Que la participación de los docentes de la FFyH se enmarca en los proyectos de investigación que tienen asiento en esta Facultad.

Que el evento tendrá una relevancia extensionista que amerita otorgar el aval solicitado.

Que la Legislatura de la Provincia de Córdoba declara el evento de Interés Legislativo.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,


**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:**


ARTÍCULO 1º. OTORGAR Aval Institucional para las “Primeras Jornadas de Patrimonio, Identidad y Sociedad” que se realizará desde el 23 hasta el 24 de noviembre de 2017 en la Biblioteca Popular Arturo Orgaz.

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIESISIETE.

RESOLUCIÓN N° **487**  
PJG

  
Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO  
VICEDECANA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.